



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2024 | 30° Aniversario de la Reforma Constitucional de 1994

DECRETO - S. GOBIERNO, CONTROL, MOV. Y S. CIUDADANA - AÑO 2024 - Nº

00063

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 22 JUL 2024

VISTO:

El Documento DE-1484-01968412-5 (N), y;

CONSIDERANDO:

Que, en las actuaciones de referencia, la Escuela de Educación Secundaria Orientada Nº 440 "Simón de Iriondo", solicita se declare de Interés Municipal al XXXIII Certamen Literario "María Dolores Rojas de Torregiani", que organiza el establecimiento y que se llevará a cabo el día 2 de agosto y tendrá su cierre en el acto de entrega de premios el día viernes 8 de noviembre en el Salón de Actos de la institución.

Que, el certamen se realiza en nuestra ciudad desde hace 22 años ininterrumpidos, concurriendo en cada edición jóvenes estudiantes secundarios de todas las escuelas públicas y privadas de la ciudad de Santa Fe y otras localidades cercanas que se reúnen para escribir literatura en el género poesía y cuento en base a escritores ejes que van variando todos los años. En esta oportunidad, será el escritor argentino Julio Cortázar, para conmemorar el 40° aniversario de su fallecimiento con el inicio del denominado "Año Cortázar".

Que, el evento promueve no solo la escritura sino también la lectura de textos literarios, especialmente de obras de ficción, que habilitan a soñar e imaginar mundos, y esta capacidad de imaginación está presente en el trabajo intelectual que lleva al conocimiento de la realidad y al dominio de las diferentes disciplinas.

Que, en el acto de cierre, reconocidos escritores de la localidad que evalúan los trabajos de los estudiantes hacen una devolución pedagógica de sus producciones de escritura, y premian con certificados y libros para estimular los procesos de lectura y escritura.

Que, dada la importancia de este certamen literario, este Departamento Ejecutivo Municipal estima oportuno realizar la pertinente declaración de interés.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1º: Declarar de Interés Municipal al XXXIII Certamen Literario "María Dolores Rojas de Torregiani", a realizarse del 02 de agosto al 08 de noviembre del corriente año, en nuestra ciudad.

Art. 2º: Regístrese y publíquese en el B.E.M.

ES COPIA

Dr. ALVAREZ OPORTO
Directora Legislación y MEU
Subrogante

Dr. Sebastián Mastropaolo
Secretario de Gobierno, Control,
Movilidad y Seguridad Ciudadana



Dr. Juan Pablo Polatti
Intendente